



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado, expi- de el presente Título de

Médico Cirujano

al señor

David de Daniel Esmer Sánchez

en virtud de haber terminado los estudios prepara- torios y profesionales, así como las prácticas corres- pondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día treinta de junio de mil novecientos noventa y uno.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha tres de septiembre de mil no- vecientos noventa y dos, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.

El Secretario



Ing. Jaime Pate Méndez

SECRETARIA
GENERAL

El Rector de la Universidad

Lic. Alfonso Lastras Ramírez

RECTORIA